



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.005074**



0000020

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón PEDRO MONCAYO** el **20 de Octubre de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **TERRAPRODUCTOS Y SERVICIOS DE AGRICULTURA CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.4798 de 14 de noviembre de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TERRAPRODUCTOS Y SERVICIOS DE AGRICULTURA CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de Noviembre de 2011

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
**DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS**

Exp. Reserva 7390261  
Nro. Trámite 1.2011.2870  
RBF/

**Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN** 0000011

RAZON: Se tomó nota de la Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005074, de fecha de fecha catorce de noviembre del año dos mil once, mediante la cual la Superintendencia de Compañías, aprueba la constitución de la Compañía denominada TERRAPRODUCTOS Y SERVICIOS DE AGRICULTURA CIA. LTDA. al margen de la escritura pública de constitución, otorgada ante mí, el veinte de octubre del año dos mil once.- De lo cual doy fe.- Tabacundo, a diecisiete de noviembre del año dos mil once.



Notaría del Cantón  
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

EL NOTARIO,



*Dr. Angel R. Barragan Chauvin*

DR. ANGEL R. BARRRAN CHAUVIN  
NOTARIO - ABOGADO



0000012

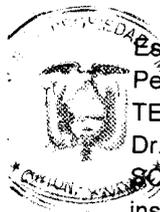
REGISTRO DE LA  
PROPIEDAD  
DE CAYAMBE

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

## Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 53, repertorio(s)-4384, Partida 189



Escritura pública celebrada el veinte de octubre del año dos mil once, ante el Notario del cantón Pedro Moncayo doctor Ángel Ramiro Barragán, en la cual consta la constitución de la COMPAÑIA TERRAPRODUCTOS Y SERVICIOS DE AGRICULTURA CIA. LTDA.; y que fue aprobada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.11.005074, de fecha catorce de noviembre del año dos mil once.- Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 53, repertorio(s)-4385.- Se archiva una copia de la escritura y otra de la Resolución.-

martes, 29 de noviembre del 2011, 9:53:33



*[Handwritten signature]*  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES  
VINICIO CABEZAS

**428104384EA**

Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepez  
Escribano de la Propiedad y Mercantil

